



Resolución No. 390-AD-78

Lima, 07 de abril de 1978

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Operativo del CESIREN, para 1978, ha sido aprobada la Actividad Calificación de Técnicos Deportivos.

Que, la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol en coordinación con el Programa Académico de Calificación del CESIREN, ha formulado el Esquema de Actividad para el "Curso de Calificación de Técnicos de Fútbol -Nivel Escolar-".

Que, es política del INRED, impulsar las acciones que tienden a promover y difundir las actividades deportivas así como elevar los niveles técnicos.

Que, la Asociación Nacional de Entrenadores cuenta con los auspicios correspondientes que le permiten la ejecución del Curso propuesto.

Estando a lo dispuesto por los Artículos 1º, 9º, 29º e, 33º c, g, h y 49º del D.L. N° 20555 y a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la ejecución del "Curso de Calificación de Técnicos de Fútbol -Nivel Escolar-", de conformidad con el Esquema de Actividad que se adjunta y como curso de la actividad Calificación de Técnicos Deportivos del Plan Operativo 1978 del CESIREN.

Artículo 2º.- Autorizar la certificación correspondiente de los participantes en concordancia a lo estipulado por el Reglamento de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.





Resolución No. 390-AD-78

Lima, 07 de abril de 1978

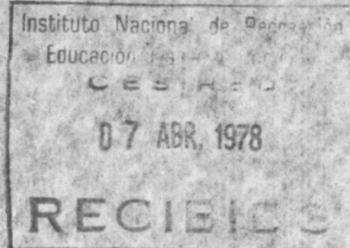
/...

Artículo 3º.- Los gastos que origine la presente actividad estarán a cargo de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

Regístrese y comuníquese


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

CESIRED
RAV/rac.



Resolución No. 390-AD-78

CONSIDERANDO: Lima, 07 de abril de 1978

Que, en el Plan Operativo del CESIRED, para 1978, ha sido aprobada la Actividad Calificación de Técnicos Deportivos.

Que, la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol en coordinación con el Programa Académico de Calificación del CESIRED, ha formulado el Esquema de Actividad para el "Curso de Calificación de Técnicos de Fútbol -Nivel Escolar-".

Que, es política del INRED, impulsar las acciones que tienden a promover y difundir las actividades deportivas así como elevar los niveles técnicos.

Que, la Asociación Nacional de Entrenadores cuenta con los auspicios correspondientes que le permiten la ejecución del Curso propuesto.

Estando a lo dispuesto por los Artículos 1º, 9º, 29º e, 33º c, g, h y 49º del D.L. N° 20555 y a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la ejecución del "Curso de Calificación de Técnicos de Fútbol -Nivel Escolar-", de conformidad con el Esquema de Actividad que se adjunta y como curso de la actividad Calificación de Técnicos Deportivos del Plan Operativo 1978 del CESIRED.

Artículo 2º.- Autorizar la certificación correspondiente de los participantes en concordancia a lo estipulado por el Reglamento de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.





Resolución No. 390-AD-78

Lima, 07 de abril de 1978

Artículo 3º.- Los gastos que origine la presente actividad estarán a cargo de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

Regístrese y comuníquese


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

CESIRED
RAV/rac.

R-390-DD-78

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

1. IDENTIFICACION

1.1 Denominación

"Curso de Calificación para Técnicos de Fútbol" Nivel Escolar.

1.2 Entidad Responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes- CESTRED - del INRED en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

1.3 De la Ejecución

El CESTRED a través del Programa Académico de Calificación en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

2. JUSTIFICACION

2.1 Definición del Problema

Los Profesores de Educación Física y Técnicos que han dirigido los equipos de Fútbol de los Centros Educativos Estatales y Particulares que participaron en el último campeonato escolar auspiciado por la Cía. Embotelladora Leopoldo Barton S.A., carecen de sólidos conocimientos técnicos y tácticos que son necesarios para el mejoramiento del fútbol peruano.

Motivo por el cual la Dirección Nacional de Educación Física y el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol y auspiciado por la Cía. Embotelladora Leopoldo Barton S.A., programan y ejecutan el "Curso de Calificación para Técnicos de Fútbol" Nivel Escolar.

3. OBJETIVOS

- a. Preparar a los participantes en el manejo y dominio de los métodos, técnicas y sistemas de entrenamiento con los conocimientos anatómicos y fisiológicos que implica la práctica del fútbol.
- b. Proporcionar a los participantes información sobre el Sistema RED, organización y administración de Clubes e Instituciones Deportivas; la problemática del Fútbol, así como los conocimientos y técnicas que son necesarias en la función del entrenador.
- c. Auspiciar para que el participante opte una posición crítica y axiológica sobre el comportamiento y solvencia moral que debe tener en el ejercicio de la profesión.

4. METAS

50 participantes

5. DESCRIPCION

5.1 En cuanto a la duración

Tendrá una duración de 40 días útiles

- Inicio : 10 de Abril de 1978
- Término: 21 de Mayo de 1978

Carga Horaria 166 horas pedagógicas

5.2 Horario

De Lunes a Viernes de 6.00 p.m. a 10.00 p.m.
Sábados y Domingos de 8.00 a.m. a 12.00 m.

5.3 Lugar de Ejecución

- Las clases teóricas se desarrollarán en las aulas del CESTRED-Puerta N° 4 - 3er. Piso- Estadio Nacional.
- Las clases prácticas en los lugares que determine la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

5.4 Participantes

Profesores de Educación Física y Técnicos de Fútbol de los Centros Educativos que compitieron en el Campeonato Escolar auspiciado por la Cía. Embotelladora Leopoldo Barton S.A. previa acreditación de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

5.5 En cuanto a la naturaleza del curso

Se orientará fundamentalmente a la profundización de las técnicas, tácticas y sistemas de entrenamiento del Fútbol y las asignaturas conexas para reforzar la preparación.

5.6 Metodología

- La parte teórica de cada asignatura se desarrollará a través de exposiciones de los especialistas, propiciando entre los participantes el diálogo directo y constructivo.
- La parte práctica de las asignaturas se desarrollarán mediante la aplicación inmediata de lo asimilado en el aspecto teórico.

6. EVALUACION Y APROBACION DEL CURSO

La evaluación de los participantes será permanente, para ello se utilizarán los siguientes instrumentos :

- . Pruebas escritas y orales
- . Trabajos prácticos
- . Asignaciones

- La Nota mínima de aprobación para las asignaturas es de 12/20 y registrar una asistencia del 90 % .

6.1 Certificación

Los participantes que cumplan con los requisitos anteriormente señalados, recibirán el Certificado de aprobación del Curso, con la categoría correspondiente de conformidad al Reglamento de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol; el mismo que será otorgado por la Dirección del CESTRED.

7. SUPERVISION Y RESPONSABILIDAD

Será permanente a cargo del Coordinador designado por la ANEF. La supervisión académica estará a cargo del Coordinador del PAC-CESTRED.

8. PROGRAMACION DEL CURSO

8.1 El curso comprende 4 áreas :

- a) Doctrinario
- b) Técnico Pedagógico
- c) Extensión Cultural
- d) Práctico

- El área Doctrinario está orientado básicamente a interpretar y analizar el D.L. N° 20555 y la Organización Deportiva de Fútbol.
- El área Técnico Pedagógico, tiene singular importancia por ser la esencia para la formación de Entrenadores de Fútbol, en ella se imparten conocimientos fundamentales sobre técnicas, tácticas y sistemas de entrenamiento y la metodología para la enseñanza práctica de esta disciplina.
- El área de Extensión Cultural, en esta área se pretende ampliar y reforzar los conocimientos de la especialidad con otros conexas a ésta.
- El área de Práctica, es la más importante y se le considera la fundamental, ya que en ella se aprecia el avance y el grado de asimilación de los participantes y a la vez se logra corregir los errores en forma objetiva.

8.2 PROGRAMACION DE ASIGNATURAS

AREA S	ASIGNATURAS	HRS	RESPONSABLE
DOCTRINARIO	Legislación Deportiva	06	Dr. Edmundo Ponce
	Preparación Física	15	Carlos García
TECNICO PEDAGOGICO	Preparación Técnico-Táctico.	15	Alfonso Huapaya
	Fisiología del Esfuerzo	008	Carlos Quiroz
	Metología	15	Carlos Torres
	Reglas de Juego	15	Arbitro Oficial
	Dietética	10	ANEF

AREAS	ASIGNATURAS	HRS	RESPONSABLE
Extensión Cultural	Sicología Deportiva	08	Carlos Jáuregui
	Juegos Recreativos	06	Oscar Salas
	Etica Profesional	08	ANEF
	Primeros Auxilios	08	ANEF
	Dinámica de Grupo	08	ANEF
Práctica		44	ANEF
TOTAL HORAS :		166	

9. IMPLEMENTACION

- La Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol implementará con materia les de impresión, deportivos, infraestructura especial y docentes señalados de su responsabilidad en la programación de Asignaturas.

PRESUPUESTO DE LA A.N.E.F.

PARTI DA	OBJETO DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	166 hrs.	350.00	<u>58,100.00</u>
01.07	Del empleado eventual contratado	166 hrs.	350.00	<u>58,100.00</u>
02.00	<u>BIENES</u>	----	-----	<u>12,810.00</u>
02.06	Papel Bulky	5 millares	450.00	2,250.00
	Papel bond	1/2 millar	500.00	250.00
	Folders	4 docenas	300.00	1,200.00
	Plumones punta fina	4 docenas	350.00	1,400.00
02.07	Tiza blanca	1 caja	100.00	100.00
	Tiza colores	1 caja	150.00	150.00
	Mota para pizarra	1 mota	60.00	60.00
02.14	Stenciles (caja 48)	2 cajas	1,800.00	3,600.00
	Tinta mimeógrafo	3 chisquetos	1,200.00	3,600.00
	Corrector de Stenciles	1 frasco	200.00	200.00
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-----	-----	<u>4,640.00</u>
04.01	Transferencias S.S.P.	-----	-----	1,740.00
04.02	Caja Nacional de Pensiones.	-----	-----	2,900.00
TOTAL				75,550.00

RAV/fbl.